



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 15 NOV 2024

RES. H. N° 1658/24

EXPTE. N° 4113/23

**VISTO:**

La Res. H.N° 0388/23, por la cual se aprueba el Proyecto de Tesis denominado "DESTRUCCIÓN DE HEGEMONÍAS Y DESCONSTRUCCIÓN -CONSTRUCCIÓN DEL ETHOS-POLÍTICO EN LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS A PARTIR DE UNA ARQUITECTÓNICA LIBERADORA EN UNA PRAXIS ANADIALÉCTICA" propuesto por el alumno PABLO OSCAR MARTÍNEZ, LU N° 719.652, para la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante nota N° 0861 solicita la autorización de la modificación del Título de la Tesis, contando con el aval de su Director y Codirector;

Que esta Dirección eleva las actuaciones a la Escuela de Filosofía para conocimiento y tratamiento, informando que los plazos para la presentación del Trabajo Final de Tesis rigen a partir de la Aprobación del Proyecto, sin que esta solicitud modifique la misma, según lo establecido en el Reglamento de Tesis. Res. H N° 2290/12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avala la solicitud presentada por el alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** el Título de la Tesis aprobado por Res. H N° 0388/23 denominado: "DESTRUCCIÓN DE HEGEMONÍAS Y DESCONSTRUCCIÓN -CONSTRUCCIÓN DEL ETHOS-POLÍTICO EN LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS A PARTIR DE UNA ARQUITECTÓNICA LIBERADORA EN UNA PRAXIS ANADIALÉCTICA", propuesto por el alumno PABLO OSCAR MARTÍNEZ, LU N° 719.652, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, el cual quedara redactado de la siguiente manera.: "DESTRUCCIÓN-DECONSTRUCCIÓN DE HEGEMONÍAS Y DECONSTRUCCIÓN-CONSTRUCCIÓN DEL ETHOS POLÍTICO DE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS O DE ABYA YALA". Incorporar los siguientes subtítulos: Subtítulo 1: Pensando a partir de una Arquitectónica Liberadora. Subtítulo 2: Hacia una praxis Anadialéctica/Anapolítica.

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** al alumno interesado, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-  
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa